

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1.50 pta  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extrancero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

AÑO III

—GERONA.—VIERNES 31 DE MAYO DE 1895—

NUM 733

## INSTANTANEA

Ratifico la del otro día, referente á la ausencia del gobernador y á su tardanza en regresar, ante la expectativa de tumultos serios y sucesos graves que podían haber ocurrido.

Sépalos *La Lucha*, á la que no pienso instantanear.

Yo entiendo que el puesto de honor de nuestra primera autoridad civil, era Gerona, apenas tuvo noticia de lo que ocurría con los pueblos á quienes se pretendía embargar.

Y cuando escribí la instantánea, no me acordé para nada de don Fernando Alvarez Guizarro. Acordéme solamente del gobernador de mi provincia.

Por lo tanto, no necesito poseer nada de lo que le sobra al señor Alvarez en valor ni en posición.

Lo que yo necesito poseer es, la bondad, la virtud y el talento que á muchos falta.

E. Adroher.

## “La Lucha”

Prometimos ayer contestar detenidamente el largo suelto que nos dedica *La Lucha* con ocasión de los sucesos que han tenido lugar en Bañolas, y vamos á cumplir nuestra promesa, no sin manifestar antes, que tenemos necesidad de invocar en auxilio nuestro á la prudencia, pero á la prudencia en su grado máximo, para no colocar al colega en la desesperada situación de hacer consigo mismo, lo que con él hicieron en la plaza pública de Bañolas: es decir para que no haga *La Lucha* consigo mismo un auto de fé. ¡En el supuesto de que conserve el colega, íntegra ó en parte, su dignidad profesional!

Para lograrlo, bastarían sólo exhumar de su colección una docena de recortes, de una docena de años acá.

Nos permitimos hacer esta advertencia á nuestro compañero—á quien sea dicho de paso estimamos en mucho—para que en lo sucesivo emplee para con nosotros otras formas, y nos guarde las consideraciones á que tenemos tanto derecho como el que más. Pues no parece sino, cuando con cualquier periódico con- tiene, que está persuadido de que los muchos años de profesión le dan derecho para vapulear á sus colegas, cual si fueran chiquillos de escuela; cual si para él fuéramos unos pigmeos todos.

Y está *La Lucha* en un error. Y una conducta así, acusa, ó defecto de inteligencia, ó exceso de vanidad; cualidades ambas que inhabilitan á cualquiera para el ejercicio de la profesión; es decir, cuando la profesión del periodista ha de ejercerse con nobleza, con dignidad y con decoro; porque el que es orgulloso, fatuo, ó ignorante, no puede ser jamás buen periodista; porque le faltará siempre lo principal: le faltará la veracidad ó la imparcialidad.

El decanato en la prensa, y más aún en la prensa de provincias, de capitales de segundo ó tercer orden acusa por ventura, más prudencia, mejor tacto para tratar las cuestiones,

más conocimientos, un criterio más independiente, ó un puritanismo más acrisolado? No, en manera alguna.

¡Precisamente suelen estar los árboles más carcomidos cuanto más viejos!

Hasta ahora hemos hablado *ex-cátedra*, aún cuando suponemos ya que un discípulo nuestro, tan discolo, desapicado y enorgullecido como *La Lucha*, no habrá de aprovecharse de esta lección, ni mucho menos enmendarse.

Peor para él.

Dirijámonos ahora á la opinión pública; al pueblo, á ese pueblo á quien tanta ojeriza tiene el colega y acerca del cual escribe, entre otras lindezas, lo siguiente:

«Su protesta de antes de ayer (la de EL CORREO DE GERONA) á nuestro suelto, es de lo más chocante que hemos visto, como chocante es querer confundir al pueblo de Gerona, que no dice una palabra ni nadie se mete con él, con esa sociedad que se dice existe para hacer guerra á la arrendataria, no por amor al pueblo, si nó por la cuenta que le tiene y por un mal entendido amor propio.

¿Qué tendrá el pueblo que todos lo invocan y lo mezclan en sus asuntos? Porque la comisión de Bañolas se acoge al pueblo, y *El Correo* también nos habla del pueblo como si el pueblo fuera un maniquí para todos los gustos.»

Por lo visto «*La Lucha*» no conoce más que una parte, demasiado grande por desgracia, del pueblo, á la que ni Bañolas ni nosotros nos referíamos.

No conoce más que esa parte del pueblo que come á dos carrillos, que ríe y se mofa y se divierte á espensas de la otra; de esa, que es por la que nosotros abogamos y á la que defendemos y á la que únicamente tratamos. Esa parte del pueblo honrado, que trabaja, y paga, y sufre, pero que se está cansando ya de pagar tanto y de sufrir tan intensamente; esa parte del pueblo cuyos planideros acentos, ayes y quejidos, arrancados por el dolor que les produce un cúmulo sin fin de injusticias, no son jamás escuchados por quienes tienen el imperioso deber de hacerlos; esa parte del pueblo próxima á estallar como una caldera cuando está repleta demasiado de vapor; esa parte del pueblo en fin, especie de electricidad, que ahora, con ocasión del embargo por cédulas personales, va condensándose, para mañana, rasgando nubes ó lo que fuere preciso, estallar y purificar la atmósfera administrativa de los miasmas que la vician y la maculan.

Otro párrafo del colega:

«*El Correo* es hoy el mayor enemigo que tienen los que no quieren tomar las cédulas y, sin embargo, nadie se mete con él, lo cual prueba, ó que no se le hace caso ó que resulta valor entendido.»

No hay tal: y bastará á cualquiera leer estas líneas para convencerse de que «*La Lucha*», jamás se ha codeado con Balmes, ni ha querido tratos con la Lógica.

No prueba el párrafo transcrito ninguna de entrambas supuestas cosas. Lo único que prueba es, que es falsa, de toda falsedad la afirmación de que sea EL CORREO DE GERONA el mayor enemigo que tienen hoy los que no quieren tomar las cédulas.

Si no probara eso, hubiéramos tenido el sentimiento de vernos quemados, antes que el compañero, en una plaza pública, por ese pueblo mismo, que siguiendo nuestros consejos, usó de la prudencia que le recomendamos,

quemando en la entidad moral «*Lucha*», la administración entera de la provincia, la agencia ejecutiva, y la empresa arrendataria; porque no podía quemar, usando de prudencia, á los administradores mismos, á los agentes, á los empresarios, y á cuantos se hubiesen opuesto á sus planes. Que no otros, más que estos, eran los deseos de los vecinos de Bañolas.

Y plácenos en extremo haberles recomendado oportunamente prudencia, y plácenos más aún que hayan seguido nuestros consejos al pié de la letra.

Luego plantea el colega esta cuestión: ¿deben tomarse ó nó las cédulas? y en vez de resolverla él, se calla y nos cede á nosotros la palabra.

¿Qué acusa esto más que vaguedades, incertidumbres, deficiencias de criterio ó miedo de exponerlo en asunto de tanta monta?

Nosotros que no tenemos quien nos aconseje, como malamente supone el compañero, ni servimos de pantalla á nadie; porque nuestra mayor honra se cita en haber vivido siempre, al contrario de lo que otros periódicos á quienes conoce mucho y de cerca «*La Lucha*», sin tener que recibir instrucciones de ningún personaje alto ó bajo, ni de ninguna mancomunidad política; nosotros en fin que somos los únicos, entre la prensa local, que no nos debemos á Quintana, ni á Robert, ni al Gobernador, ni al Alcalde, ni á este partido, ni al otro, ni al de más allá, y sí solo á la pública opinión, de la que no quisiéramos divorciarnos jamás, exponemos en otro lugar de este número la nuestra, respecto al tan debatido asunto de cédulas personales.

Léanos el compañero y así conocerá nuestro pensamiento sobre el particular.

## FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

## Crónica

### ¿Deben tomarse ó no deben tomarse las cédulas?

Nosotros creemos que nó. Que no deben tomarla sino aquellos contribuyentes á quienes de momento les sea de imprescindible necesidad.

Los demás, á resistir, á luchar contra la Agencia ejecutiva hasta el último momento, sin dejar de rendir culto y respeto al principio de autoridad.

A imitar la conducta del pueblo de Bañolas.

Resistencia pasiva, unión y prudencia. Este y no otro debe ser el lema que ostenten los pueblos al izar la bandera de rebelión contra la Arrendataria.

Contestando ayer tarde el Ministro de Hacienda al diputado por esta circunscripción señor Herrero, respecto á los sucesos de Bañolas, dijo que el Gobierno ignoraba quien tenía la culpa de lo ocurrido.

Esto, si bien se mira, es una bofetada de

revés, dada al jefe del partido conservador en esta provincia, señor marqués de Robert, por el deficiente servicio de información que tiene establecido con el Gobierno.

En el telegrama de Madrid que publicamos anteayer, hacíase constar el disgusto del ministro con el señor Robert por los sucesos de Bañolas.

Los órganos del Marqués, pusieron el grito en el cielo, y hasta se atrevieron á suponer que el tal telegrama era invención nuestra.

Ayer habló el ministro y quedó confirmado lo por nosotros dicho. Y así, no se puede dudar ya, de que en las altas esferas del Gobierno reinan vientos desfavorables para el señor Conde de Serra; y no falta quien además suponga, con fundamento notable, que ha perdido en parte la confianza de los ministros, debido á que los informes que del motin de Bañolas ha dado, no eran tan fidedignos como se tenía derecho á esperar de un jefe de partido en provincias.

No es de extrañar por lo tanto que peligre su jefatura; que más altas torres hemos visto hundirse.

La Junta directiva de la Congregación de la Inmaculada Virgen María y de los angelicos jóvenes San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, nos ha invitado á la función que en honor de su excelso patrón San Luis celebrará el día 2 de Junio en la iglesia de los Dolores.

Por la mañana, á las siete después de cantar el Invitatorio del oficio de la Virgen empezará la Misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el congregante honorario reverendo don Joaquín Vallés y Rigau, cantándose durante la misa escogidos motetes.

A las 9 y media solemne oficio, panegirizando las glorias de Santo el R. P. José María Perera, S. J. y por la tarde á las 6, y canto del trisagio mariano, composición del congregante don Eduardo Frigola; Sermón por el R. P. Luis I. Fiter, director de la congregación de Barcelona. Solemne bendición. Himno á San Luis compuesto por el mismo don E. Frigola.

Promete la concurrencia ser numerosa y distinguida.

Poco después de cerrada nuestra edición llegó ayer tarde la noticia de que el tren mixto que en dirección á San Feliu de Guixols sale de esta ciudad á medio día, descarriló cerca de la estación de Llagostera, á causa de haberse separado los carriles, enclavándose en el terraplén dos wagones de canchias y no produciendo otro daño que la interrupción del movimiento de la línea.

Brigadas de la compañía, salidas de San Feliu de Guixols, consiguieron en pocas horas dejar expedita la vía, pero sufrió gran retraso el correo de aquella villa que no pudo enlazar con el de Barcelona.

Sentimos vivamente no poder reproducir, por falta de espacio, «Una interview» que publica hoy *El Baluarte*, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, así como también hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro apreciable colega, referentes al asunto de cédulas.

«Un pueblo que tiene de su lado el derecho, la justicia, la razón y la ley no ha de ceder si en algo estima su dignidad y el estado de derecho, á cuya sombra y aliento todos vivimos la vida social.

Que lo sepan los pueblos, que se hallen en iguales condiciones que el de Bañolas, que son todos los de la provincia: mucha prudencia mucha serenidad, profundo respeto al princi-

Carnes

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Medina del Campo (Valladolid), ovejas, Idem ovejas pareja, etc.

Diversos

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Tarazona (Zaragoza), aguardiente, arroba, Pampliega (Burgos), etc.

HORRIBLE SINIESTRO

Un naufragio

Dice un telegrama de la Coruña, de fecha de ayer: «Recibo en este momento un telegrama de Villagarcía de Arosa, que les comunico por si no tienen noticia directa de la catástrofe a que se refiere. El vapor francés «Don Pedro» ha chocado con el bajo Cobos, cerca de Corrubedo, estallando la caldera y yéndose a pique inmediatamente. Han perecido ahogadas 103 personas, salvándose 38. El buque se dirigía al Brasil y la Argentina, y donde conducía emigrantes españoles. Mi corresponsal ha hablado con los naufragos que están en Villagarcía bien atendidos. Los infelices cuentan horrores de la catástrofe. El pueblo está consternado.» Las últimas noticias relativas al naufragio del vapor «Don Pedro», son las recibidas por el gobernador de Coruña en un extenso telegrama del alcalde de Riveiro. Este se dirigió, a las cuatro de la madrugada, al lugar de la catástrofe, confiriendo con los veintiseis naufragos que entre tripulantes y pasajeros se salvaron. Hallábase entre éstos el capitán y el primer maquinista. Han perecido ochenta y nueve. De ellos son mujeres veinticinco. De los naufragos que se han salvado están 25 en Villagarcía, 10 en la fábrica de salazón de la propiedad del alcalde de Riveiro y en Caramiñal. El pasaje era extranjero, pues en el vapor, según las referencias de los naufragos, sólo habían embarcado seis españoles. El vapor iba consignado a la casa Salgado, de Villagarcía. La mayor parte del cargamento consistía en vino. El capitán y el primer maquinista están en Villagarcía. En el momento de la catástrofe estaba vestido el capitán. Los naufragos salvados lo fueron en lanchas de pescadores. Las que hallábase más próximas corrieron en su socorro. El buque llamado «Preguina», donde chocó el vapor, está a cuatro leguas próximamente de la costa. Con la mar tranquila no se advierte la existencia del escollo. El buque había entrado otras veces en la ria, y no se explica el siniestro. Parece que en el instante inmediato al choque entró el agua en las calderas y se produjo la explosión. El espanto y la confusión fueron horribles. El capitán trató de imponerse revólver en mano.

Extranjero

Las fiestas de Kiel

Con motivo de estas fiestas la Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas: Berlín 28.—Según un despacho de Kiel, se produjo una explosión a bordo de un torpedero construido por cuenta del Gobierno en los astilleros de la Sociedad titulada «Germania». El torpedero quedó en gran parte destruido resultando siete personas muertas y 12 heridas, de las cuales seis de mucha gravedad. París 28.—La mayor parte de las escuadras extranjeras que deben asistir a las fiestas de la apertura del canal de Kiel, están ya en camino. Casi todas ellas visitarán, a la ida o a la vuelta, puertos franceses del Atlántico.

Entre dos Repúblicas

Los periódicos franceses hablando de los graves sucesos ocurridos en el territorio compren-

dido entre la Guyana francesa y el Brasil, dicen que hace más de un siglo que está en litigio la propiedad de aquél entre Francia y la mencionada República, y que, aprovechando este estado de cosas y la ausencia de toda autoridad, se han establecido allí aventureros de diversas nacionalidades, y particularmente brasileño, que se han convertido en dueños del país.

Añaden que no solamente urge una enérgica represión por el atentado cometido contra las fuerzas francesas, sino también resolver la cuestión de límites y acabar con los filibusteros que imperan en el indicado territorio.

Terremotos en Austria

Se han sentido nuevos temblores de tierra en Leibach, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias de ninguna clase.

Según los informes recibidos por el Gobierno de la comisión de ingenieros enviada a Leibach y a su distrito para emitir dictamen sobre los efectos de los últimos terremotos, las pérdidas originadas por éstos ascienden a siete millones de florines; de los cuales cerca de la mitad corresponden a la ciudad, y el resto a los pueblos rurales.

El gobierno de Holanda

Asegúrase que el Gobierno holandés ha resuelto enviar cuatro buques de guerra a las costas de Marruecos, a reclamar contra las piraterías de que fué víctima recientemente el buque holandés Ana.

Tribunales

Absuelto

Por delitos de imprenta compareció ayer ante el jurado nuestro compañero D. Rafael Delorme.

Numeroso público, entre el cual se contaban muchos periodistas, ocupaba el local de la sección tercera de lo criminal para presenciar los debates de esta causa.

El hecho fué la publicación en El País de un artículo en que, ocupándose de los sucesos de Melilla y de la expropiación de las murallas de Barcelona, llegaron a decirse cosas que el fiscal creyó ofensivas para el entonces ministro de Hacienda Sr. Gamazo.

El informe pronunciado por el letrado señor Díaz Martín, ha sido escuchado con gran gusto por el Jurado.

Sin penetrar en el fondo de la cuestión, el señor Díaz Martín mantuvo brillantemente la doctrina de la responsabilidad periodística para deducir que otra persona, y no el Sr. Delorme, debía ocupar hoy el banquillo de los acusados.

El Sr. Carrasco, que presidia la Sala, hizo el resumen presidencial, y el Jurado, tras breve deliberación, acordó la inculpabilidad del procesado.

El Sr. Delorme fué absuelto libremente.

Noticias

La mujer agredida por malhechores en la calle de Wilfredo, de Barcelona, denunció como autor de la agresión a Bartolomé Puig, mayordomo que fué de una fábrica de la propiedad de la señora.

La policía detuvo al Puig, careándole con la señora herida, la cual le reconoció.

La cantidad robada, que es bastante importante, creese que será rescatada.

Se persigue activamente al cómplice de Puig.

La guardia civil ha capturado a los cuatro presuntos autores del robo en cuadrilla y despojado cometido noches pasadas a espaldas de la estación del ferrocarril de Murcia, asaltando la casa y sorprendiendo en la cama al dueño.

Este es un señor anciano, y los ladrones le hirieron con sus cuchillos y le atormentaron para que declarase donde tenía el dinero.

Los facinerosos se llevaron el producto de la venta de la cosecha de seda.

Drama

En Zaragoza ha ocurrido un sangriento suceso en la calle de Olleta.

Dámaso Talersan, de veintiseis años, y su esposa Susana Castillo, de veinticuatro, disputaban frecuentemente, alarmando al vecindario.

Nadie sabe lo que ha ocurrido entre ellos.

Resulta de los hechos conocidos, que Susana se ha caído, o ha sido arrojada, ayer por una ventana de un segundo piso a un patio.

La infeliz se ha fracturado las piernas y los brazos, causándose una tremenda herida en la región frontal.

Dámaso ha intentado suicidarse, dándose una navajada en la sien derecha.

La policía le ha detenido.

Las declaraciones del marido y de la mujer son contradictorias.

Susana se encuentra en estado gravísimo.

Se ha presentado el mildew en los viñedos de la campiña de Jerez, lo que trae muy alarmados a los viticultores de tan importante región, ya bastante castigada por numerosos focos de filoxera.

El diputado visitador del Hospicio, Sr. Monasterio, ha descubierto una irregularidad que venía cometiéndose por algunos empleados del benéfico Asilo.

El Sr. Monasterio ha comenzado a instruir el oportuno expediente en virtud del cual pondrá a la cesantía de varios empleados del Hospicio.

Del Parque de Madrid han desaparecido algunos tientos, ignorándose quien sea el autor de la sustracción.

Ya ha emitido informe, de conformidad con el proyecto, la comisión que entiende en el de modificación del art. 22 de la ley provincial relativa a las multas para los diputados provinciales.

VACANTES

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz), dotada con 1.750 pesetas. Plazo: hasta el 12 del mes próximo.

Para la vacante que ayer anunciamos de Guadalupe, se admiten solicitudes hasta el 12 de Junio y no hasta el 21 como por error dijimos.

La estafa del Crédito Lyonnais

Del sumario instruido con motivo de la falsificación de letras y pagarés resulta que la cantidad cobrada con los documentos falsos asciende a 100.000 pesetas, en vez de las 170.000 que primero se calcularon.

Están citados a declarar en este sumario tres importantes banqueros de Madrid.

Añoche fué hallado en el tejaz llamado, de Pino (Madrid Moderno), el cadáver de una mujer.

No se ha conseguido identificar el cadáver, el cual fué trasladado al Depósito.

Andrés Ortega Fernández, carpintero, habitante en la calle de Santa Engracia núm. 2, intentó suicidarse ayer por la mañana, infiriéndose con un formón una gravísima herida en la garganta.

En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.

Se ignoran los móviles que le indujeron a atentar contra su vida, si bien hay motivos para suponer que disgustos y contrariedades sufridos con motivo de su oficio, fueron la causa determinante de tan desesperada resolución.

LAS JOYAS DE UNA CORONA

El primer ministro de la Reina Victoria, lord Rosebery, ha comprado últimamente, por 500.000 pesetas, un magnífico collar de esmeraldas, cuya historia es por demás curiosa.

Hace algunos años murió en Dublín (Irlanda) una anciana francesa, que vivía en la mayor miseria. Los muebles y efectos de la finada fueron vendidos en pública subasta, entre ellos un collar de piedras verdes, muy sucio y descuidado.

La elegancia de la montura llamó, sin embargo la atención de uno de los preñeros que acudieron a la venta, el cual compró el collar por cinco libras esterlinas.

Grande fué el júbilo y su sorpresa, cuando al limpiar la alhaja, adquirió la convicción de que las que suponía piedras falsas eran soberbias esmeraldas.

El collar comprado en dos duros produjo al afortunado preñero 35.000, y todavía ha hecho un buen negocio el platero que lo adquirió, puesto que lord Rosebery ha dado por la joya 500.000 pesetas.

Como había ido aquel magnífico collar a manos de la pobre francesa de Dublín, que, sin duda, ignoraba el valor extraordinario de la joya.

Las averiguaciones que se practicaron cuando se apreció todo el mérito del collar, hicieron saber que la madre de la poseedora de la alhaja había formado parte de la servidumbre de la Corte de Francia. Probablemente el collar procedía del famoso robo de las joyas de la Corona que se cometió en 1792.

La Asamblea Nacional había decretado aquel año que se confiscara un minucioso inventario del Tesoro Real. Las joyas de la Corona fueron colocadas en armarios sellados y puestos bajo la vigilancia de tres comisarios especiales.

Mas todas estas precauciones no impidieron que una mañana se encontraran fracturados los armarios de guarda y joyas y se echaron de menos muchas de las más valiosas.

Dos de los ladrones fueron presos y no pudieron negar su delito, pues les fueron ocupadas varias de las piedras preciosas que trajeron a Luis XVI los enviados del rajah Tipoo Saib.

Gracias a las revelaciones de los criminales, que fueron condenados a muerte, se hallaron enterrados en un sitio apartado la mayor parte de los diamantes de la Corona, entre ellos el famoso Regente.

Sin embargo, no todas las alhajas robadas pudieron recuperarse, aunque las pesquisas practicadas durante la época de la revolución y del imperio condujeron al descubrimiento y reivindicación de la mayor parte de las joyas.

Cuando se vendieron las joyas de la Corona, que antes del robo estaban valuadas a 24 millones de francos, faltaba el famoso brillante Sancy que, después del Regente, era la piedra más valiosa del guardajoyas regio; un ópalo magnífico que perteneció a la Emperatriz Josefa, y que era llamado, por sus luces, el incendio de Troya, y el alebre diamante azul de 87 quilates robado en 1752 con el Regente, y que no pareció.

La pérdida del ópalo de la Emperatriz Josefa demuestra que no fué el de 1792 el único robo de las alhajas de la Corona.

Las joyas de uso personal del Rey eran soberbias. El collar de la Orden del Espíritu Santo valía 200.000 francos y más de tres millones el Teñón de Oro; la espada adornada con 232 brillantes en la empuñadura, vaina y contera, estaba en más de 300.000 pesetas. Los botones, de brillantes también, de los trajes de ceremonia, valían aproximadamente igual suma. El sello real era un gran brillante, de forma antigua, en que se hallaban grabadas en huecos las liras de Francia. Entre estas espléndidas alhajas figura igualmente el magnífico collar de esmeraldas que, después de haber pasado por tan varias vicisitudes, acaba de ser adquirido en medio millón de pesetas por lord Rosebery.

Últimas notas

Hoy se planteará el debate en el Congreso sobre la cuestión de los vinos, pues se discutirá

la enmienda del Sr. Velasco pidiendo la supresión del impuesto de consumo.

Ya conocen nuestros lectores la situación de las distintas fuerzas que tomarán parte en esta contienda.

El gobierno se opone y lo mismo el Sr. Sagasta, pues no es exacto que este haya declarado libre la cuestión, como ayer se dijo.

Por lo tanto, no defienden la enmienda más que algunos grupos de diputados de los distintos partidos y los republicanos.

Respecto al deseo del Sr. Silvela de que el gobierno declare que abrirá las Cortes en Noviembre, no conseguirá nada, porque el gobierno no entiende que no puede hacer esa declaración y el Sr. Sagasta le apoya.

Se cree que el jefe de los disidentes desistirá de su empeño.

EL ORO

El Sr. Merelo se propone combatir en el Senado la creación de las cadenas de religión y moral en los institutos.

El Sr. Sagasta celebró ayer una conferencia con dicho señor senador, para que sea breve y no entorpezca la discusión.

Acercas de la cuestión de los aranceles de Cuba, dice El Correo:

El criterio dominante en todos los diputados catalanes es el de defender la producción peninsular.

Estiman que la exportación peninsular solo alcanza al 25 por 100 de la totalidad, en tanto que las demás naciones envían a sus colonias hasta el 80 por 100.

El propósito del señor ministro de Ultramar de obtener un ingreso de 25 millones de pesetas, no lo consideran factible los representantes catalanes con solo recargar el derecho transitario a las procedencias peninsulares, pues aun cuando se elevara a 60 por 100 (derecho que sería prohibitivo, en su concepto), sólo alcanzaría la cifra de un millón de pesetas; pero como nuestro comercio de Ultramar se anularía—añaden—ni aun era cantidad podría seguramente recaudarse.

Diversiones

PRINCIPE ALFONSO

En vista de las muchas personas que han acudido a la contaduría del Príncipe Alfonso a enterarse de las condiciones del abono especial a miércoles y sábados, día de moda, hacemos estas públicas para conocimiento de nuestros lectores.

Dicho abono será por series de diez días de moda empezando la primera serie el sábado 1.º de Junio, día de la inauguración de la temporada, y terminando el 3 de Julio.

Los precios de cada serie son:

Palcos plateas y entresuelos, 100 pesetas.—

Butacas, 25 idem.

Los abonados a los días de moda conservarán el talón de abono que se les expidirá en contaduría y que es válido para la ocupación de las respectivas localidades.

La entrada al teatro se hará previa presentación de una entrada de abono, cuyo precio en el despacho es de 20 céntimos de peseta.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

21 de Julio de 1891

Table with 2 columns: Bond name and Price. Includes items like Deuda perpét. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

METALES PRECIOSOS

Table with 2 columns: Metal name and Price. Includes items like Centenes antiguos, Idem nuevos, Oro antiguo, etc.

CAMBIO

Table with 2 columns: Location and Price. Includes items like Londres, a la vista, París, a la vista, etc.

Barcelona

Table with 2 columns: Bond name and Price. Includes items like Interior, 71,00, Exterior, 81,40, Amortizable, 82,62, etc.

Bilbao

Table with 2 columns: Bond name and Price. Includes items like Amortizable, 82,30, Exterior, títulos pequeños, 82,40, Londres, 30 días, 28,20.

# CORREO DE MADRID

29 de Mayo del 95

## LA GUERRA EN CUBA

### Más sobre la acción de Jovito

Las *Novedades*, de Nueva York, publica el siguiente relato de la importante acción de Jovito:

«La más importante acción de guerra del actual movimiento separatista se verificó el lunes en las inmediaciones de Jovito, lugar situado a unas dos leguas de Guantánamo. En ella tomaron parte 400 hombres de tropa mandados por el teniente coronel Sr. Bosch, del regimiento de Simancas, contra 2.000 insurrectos a las órdenes de los Maceos, Miró, Cartagena y Rabi. La acción duró doce horas y dió por resultado una brillante victoria de las tropas.

Al encontrar éstas a los rebeldes, entre cinco y seis de la mañana, el Sr. Bosch ordenó inmediatamente atacar al enemigo, dirigiendo personalmente la acometida a la cabeza de sus fuerzas, que le siguieron con la mayor bravura lanzándose impetuosos contra los rebeldes, quienes habían echado pie a tierra y combatían parapetados tras de los árboles. En esta carga cayó mortalmente herido el Sr. Bosch, falleciendo al poco rato.

Recayó el mando de las tropas en el comandante Sr. Robles, el cual sostuvo bravamente su puesto a pesar de que aumentaba el número del enemigo, que rodeó a las tropas. Estas se defendieron bravamente adoptando la táctica de guerrillas y rechazaron repetidas veces al enemigo por medio de brillantes cargas.

En una de ellas fué muerto el médico señor Ruiz, en tanto que los insurgentes dejaban muchos de los suyos sobre el terreno. Así se fué prolongando la batalla hasta las dos de la tarde, en que el comandante Sr. Garrido, con 90 voluntarios de Guantánamo, atacó a los insurgentes por retaguardia, forzando sus líneas y abriéndose paso hasta el centro. Poco después de esto, el capitán Brzón, con un destacamento de caballería hizo un ataque de flanco sobre el enemigo, que quedó completamente desconcertado y se retiró en dispersión, dejando sobre el campo más de 300 muertos y heridos, hallándose entre los primeros, según noticias oficiales, los cabecillas Bonnet, Periquito Pérez y Cartagena.

El comandante Sr. Robles ha ganado la cruz de San Fernando por su brillantísima defensa contra fuerza cinco veces mayores.

Las bajas por parte de las tropas fueron cuatro oficiales, un médico y 11 soldados muertos y 30 heridos.

La muerte del coronel Bosch ha sido muy sentida, pues se le estimaba mucho por su valor. Dicese que hoy mismo había llegado de la Península su ascenso a coronel, y también se afirma que el general Martínez Campos ha pedido se le conceda a la viuda una pensión cuantiosa.»

### Noticias particulares

Casi toda la prensa de anoche refleja impresiones poco agradables acerca de la insurrección de Cuba, fundadas en informes de cartas recibidas por algunos diputados de la isla.

Si bien pueden despojarse del exagerado pesimismo con que algunos comentan aquellas noticias, un deber de información nos obliga a referir lo que se asegura.

En dichas cartas se concede gran importancia a los ataques de los insurrectos al Cristo y al Caney, situados en el departamento Oriental, como igualmente al hecho de haber atacado los separatistas al tren de tropas, que por cierto conducía a uno de los hijos del general Martínez Campos.

Este hecho alarmó bastante a la opinión; pero como después de estos sucesos nuestras bizarras tropas han obtenido brillantes triunfos sobre los separatistas y ha muerto al mismo tiempo Martí, suponemos que la opinión se habrá reanimado en Cuba y desechado absurdos pesimismo.

En las cartas a que nos referimos se asegura que hay 8.000 hombres en armas en la grande Antilla, y que algunos jóvenes cubanos de familias acomodadas se han lanzado al campo.

### Barcos

Hoy saldrá para Cuba desde Cádiz el cañonero «Martín Alonso Pinzón», que tocará en Tenerife y Cabo Verde, para hacer en ambos puntos repuesto de carbón, por no tener cabida en sus carboneras para todo el viaje.

El día 31 saldrá el «Filipinas», que sólo tocará en Las Palmas, marchando directamente a Puerto Rico y Cuba.

### Nuevo encuentro

Un telegrama de Nueva York de fecha de ayer dice:

Un despacho de Santiago de Cuba que publican esta mañana los periódicos de esta capital, anuncia que el comandante Tejeriz ha tenido un nuevo encuentro con una partida insurrecta compuesta de un centenar de hombres, cerca de Palma de Soriano.

Los rebeldes se declararon en dispersión desde los primeros momentos.

### También fusilan

También los insurrectos fusilan. Masó ha fusilado al titulado capitán Casti-

llo, y *La Lucha* de la Habana, al dar cuenta del fusilamiento, lo hace en los términos siguientes, telegrafados por su correspondencia.

«Tengo en este momento—dice—una conferencia con el Sr. D. Calixto Mestre, vecino y comerciante de Cruces, quien en el arreglo de sus negocios tuvo oportunidad de presenciar la ejecución ó fusilamiento del capitán insurrecto Alberto Castillo.

Me dice dicho señor, que el jefe que condujo amarrado a Castillo desde Niquero a San Joaquín, fué el capitán Reitor, y que el que mandaba las fuerzas era el comandante Amador Guerra, que fungía de jefe.

Presenciaron la ejecución, a más de los dos jefes dichos, los oficiales Enrique Céspedes, Guillermo Hidalgo, Dominador de la Guardia y otros, a más de los 225 hombres que componían el cuadro.»

El titulado capitán Castillo, había sido acusado de cometer trepelias y desmanes en todos aquellos puntos que visitaba; y a la vez se le acusaba de traidor a la causa del separatismo.

## LOS VINOS

En el Congreso conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda los Sres. Muro y Monares en representación de los diputados que más directamente se interesan por la solución del problema vinícola.

Los Sres. Muro y Monares expusieron al ministro de Hacienda los acuerdos de la ponencia de que ellos forman parte, y el Sr. Navarro Reverter, después de las ampliaciones que juzgó necesarias, llegó a manifestar a nombre del Gobierno:

- 1.º Que acepta la revisión de las cartillas evaluatorias, si las Cortes le votan el crédito necesario para realizar ese trabajo.
  - 2.º Que aplicará inmediatamente, con un reglamento muy restrictivo, la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales.
  - 3.º Que rescindirá los actuales contratos entre el Estado y los fabricantes de alcohol industrial, siempre que el poder legislativo lo autorice para ello.
  - 4.º Que no acepta la supresión del impuesto de consumos, si no se le ofrece para compensar ese ingreso otro nuevo impuesto de fácil y segura cobranza, con la condición expresa de que no ha de establecerse el impuesto ni sobre la renta, ni sobre las utilidades, ni sobre la riqueza mobiliaria.
- Los Sres. Monares y Muro, después de conocer ese pensamiento del Gobierno, resolvieron convocar para hoy a los diputados que con ellos defienden los intereses vinícolas, para acordar una resolución definitiva.

## ASAMBLEA CENTRALISTA

### Tercera sesión

Empezó la sesión a las diez de la noche con la lectura del dictamen de la comisión encargada de proponer las bases de concentración de fuerzas republicanas.

Las bases, que van precedidas de un hermoso preámbulo, son las siguientes:

- 1.ª Concertar la fusión de todas las fuerzas republicanas, pudiendo llegar a alcanzarlo, hasta la inmolación de la personalidad política del partido centralista, a condición de que todas las demás organizaciones, sin excepción alguna, se presten a hacer para la formación de un solo partido republicano, el mismo sacrificio.
- 2.ª En el caso de que la fusión no pudiera realizarse, concertar igualmente con todos los republicanos, sin excepción, que a ello se prestasen, pactos de unión, de concentración, de coalición ó de concordia, tan íntimos y estrechos como sean posible, y tan amplios y comprensivos que dejen a salvo todas las aspiraciones.
- 3.ª La fusión, ó la unión y concentración en su caso, tendrían por objeto la reinstauración de la República, utilizando el procedimiento electoral, que el deber ineludiblemente impone, y el extraordinario que exija la necesidad para la transformación de las instituciones.
- 4.ª Convenir con las demás representaciones la legalidad provisional que haya de regir desde la proclamación de la República, hasta su constitución por las Cortes Constituyentes.
- 5.ª Establecer con las mismas representaciones, el solemne compromiso de someterse todos a la constitución que decreten las Cortes, obligándose recíprocamente a no perseguir fuera de los medios legales la realización de las peculiares aspiraciones de los partidos republicanos.
- 6.ª Determinar, de acuerdo con las representaciones supremas de las demás fuerzas fusionadas ó unidas, la organización municipal, provincial y nacional que dichas fuerzas hayan de darse para los fines de la unión ó de la fusión.

Se leyó después un voto particular del doctor Masó, pidiendo que no se hiciera mención especial del procedimiento legal, ni del revolucionario, puesto que este habían de determinarlo las fuerzas concentradas.

El doctor Masó pregona las excelencias del procedimiento revolucionario, único, y combatido la lucha legal, declarándola inútil y perjudicial para la causa de la república.

Fué el doctor Masó quien dió la nota revolucionaria, y después de leer el voto particular impugnó el voto el representante de Palencia Sr. Junco, defendiendo la dualidad del procedimiento, y después de rectificar, retiró el señor Masó su voto.

Comenzando la discusión de la totalidad del dictamen le impugnó el Sr. Leal, a quien contestó, en nombre de la comisión, el Sr. Salas Antón.

Consumieron turnos después los Sres. Junco, Leal, Huelves, Alcázar y Brngas, y quedando la discusión en tal punto, se levantó la sesión a las once y media de la madrugada.

El doctor Masó pregona las excelencias del procedimiento revolucionario, único, y combatido la lucha legal, declarándola inútil y perjudicial para la causa de la república.

Fué el doctor Masó quien dió la nota revolucionaria, y después de leer el voto particular impugnó el voto el representante de Palencia Sr. Junco, defendiendo la dualidad del procedimiento, y después de rectificar, retiró el señor Masó su voto.

Comenzando la discusión de la totalidad del dictamen le impugnó el Sr. Leal, a quien contestó, en nombre de la comisión, el Sr. Salas Antón.

Consumieron turnos después los Sres. Junco, Leal, Huelves, Alcázar y Brngas, y quedando la discusión en tal punto, se levantó la sesión a las once y media de la madrugada.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 1895

El Sr. Cuesta y Santiago llama la atención del señor ministro de Hacienda sobre la importación de trigo de contrabando en Barcelona.

Pide la suspensión temporal de la importación, como único medio de aliviar a la agricultura.

El señor ministro de Estado ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero.

Y después de aprobarse varios dictámenes, se levantó la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 1895

Hicieron preguntas y ruegos de relativo interés los Sres. Silvela, Bullón, Amat, Comyn Carvajal y otros, continuando en el orden del día la discusión del presupuesto de Hacienda.

## EL CARROUSEL

La fiesta de ayer resultó brillante y agradable. La Plaza de Toros ofrecía un aspecto deslumbrador: en el palco real SS. MM. el Rey y la Reina Regente, SS. AA. RR. la princesa de Asturias, las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña María Teresa y alta servidumbre; en los demás palcos, gradas y tendidos de sombra, un público aristocrático, y en los tendidos de sol las fuerzas de la guarnición, que ofrecían una admirable nota de color.

Al presentarse en el palco regio SS. MM. y AA., fueron saludadas por la Marcha Real tocada por todas las bandas de los regimientos de infantería, ingenieros y batallones de cazadores y las respectivas bandas de trompas.

A continuación se tocó diapa por las trompas de caballería; las músicas hicieron oír los acordes de la popu ar marcha de *El tambor de granaderos*, desfilando ante las augustas personas y saliendo por la puerta de Madrid. El desfile resultó muy lucido y fué estrepitosamente aplaudido.

Despejada la arena, se presentaron 32 oficiales de artillería, estado mayor, escolta real y Guardia civil, llevando cada uno un pequeño estandarte de diferentes colores, con la cifra y distintivo del cuerpo a que pertenecían, bordados.

Dirigidos por el capitán de húsares D. Nicanor Poderoso, realizaron el *carrousel*, haciendo una porción de figuras variadas; entre las que llamaron la atención el *caracol*, la *estrella* y el *laberinto*, que fueron ejecutadas con mucha precisión.

La música de ingenieros, dirigida por el reputado maestro Juaranz, ejecutó después admirablemente la jota de *La Dolores*.

El *carrousel* de saltos, también dirigido por el Sr. Poderoso, resultó muy brillante, siendo muy aplaudidos los que en él tomaron parte. En uno de los saltos tropezó el caballo que montaba el teniente Sr. Maturana, quien cayó sin causarse daño alguno.

Con el pasacalle de *La Dolores* entraron en el redondel las bandas de música, tambores y cornetas, haciendo evoluciones y tocando admirablemente la marcha de *Cádiz*, que acogió el público con una estruendosa ovación. Reunidas después todas las músicas ejecutaron, bajo la dirección del Sr. Juaranz, la *Fantasia sobre motivos de zarzuelas españolas*, del ilustre Barberi; dos números de la *Fantasia morisca*, de Chapi; una jota y una refreta.

Las carreras de cintas pusieron fin al espectáculo, y todos los corredores se disputaron con verdadero afán su adquisición; pues aparte de su gran mérito y utilidad, que han sido hechas, constituirían un recuerdo inolvidable de una fiesta que ha dado muy provechosos resultados para las víctimas de la campaña de Cuba, en favor de las cuales se verificaba, y que ha constituido indudablemente el espectáculo más serio, más animado y más alegre de cuantos se han celebrado.

El desfile por la calle de Alcalá fué brillantísimo, y la concurrencia que lo presencié muy numerosa.

Hay que lamentar un desgraciado accidente ocurrido al bizarro teniente de artillería señor Auñón, que, a consecuencia de una caída del caballo que montaba, sufrió la fractura de una pierna.

## MARRUECOS

Han terminado las operaciones del recuento del dinero que completa la cantidad correspon-

diente al primer plazo estipulado en el tratado de Marrakesh.

Parece que ha sido desechada mucha moneda filipina.

Así lo dice un telegrama de Tánger.

Hoy saldrá de este punto el «Isla de Luzón» con rumbo a Cádiz conduciendo el dinero y los comisionados de Hacienda.

## El cadáver de Peral

Hoy a las seis de la mañana llegó a la estación del Norte el cadáver del inventor del submarino, que viene desde Berlín acompañado por su esposa, su hija y hermano.

En la estación había varias personas de la familia de Peral, y su buen amigo el patriota doctor Cerezo.

El cadáver quedará en la estación del Norte hasta las cinco de la tarde, hora en que será conducido, pasando por la puerta del Sol al cementerio del Este, donde permanecerá depositado mientras se resuelve si ha de sepultarse allí ó conducirlo a San Fernando, para ser enterrado en el panteón de marinos ilustres.

## RUÍZ ZORRILLA

Según telegramas de Alicante y otros puntos de la línea, el Sr. Ruíz Zorrilla debe hallarse a estas horas en Jetafe.

Anoche salieron con el doctor Esquerdo varios correligionarios del Sr. Ruíz Zorrilla, que le esperarán en aquella estación para saludarle.

Desde Jetafe se dirigirá a Carabanchel, en donde descansará uno ó dos días, y desde este punto irá a Pozuelo, para tomar allí el tren que ha de conducirle a Burgos.

El Sr. Zorrilla no entrará en Madrid, como ya se ha dicho, y pasará en sus posesiones de Tablada todo el verano.

Los republicanos se hallan indecisos al visitar al jefe revolucionario. Los de la derecha temen encontrarse con los de la izquierda y éstos con aquéllos.

«Siempre paz y concordia» entre los republicanos!

El Sr. Zorrilla viene casi restablecido.

## MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos.	esetas.
Reñera (Guadalajara), tinto, arroba.....	2
Alicante, tinto, cántaro.....	0,75 á 1,37
Tarazona (Zaragoza), tinto superior, decálitro.....	1
Idem blanco id.....	5 á 7,50
Hellín (Albacete), tinto, arroba.....	1,25
Alator (id), tinto, id.....	1,25
Jarrafz (Cáceres), tinto decálitro.....	2,25
Covarrubias (Burgos), tinto, cántaro.....	2
Talavera de la Reina (Toledo), tinto, cántaro.....	2,50
Idem blanco id.....	2,75
Madrid (id), tinto, id.....	1,50
Idem blanco id.....	1,50
Carranque (id), tinto, id.....	1,50
Idem blanco id.....	1,75
Paredes de Nava (id), tinto id.....	1,50
Idem blanco.....	1,75
Toro (Zamora), tinto, cántaro.....	2,50
Medina del Campo (Valladolid), tinto, cántaro.....	2,75
Andosillo (Navarra), tinto, cántaro.....	1,25
Bonares (Huelva), tinto, arroba.....	1,87
Tarragona, tinto Priorato, 121 litros.....	13 á 15
Hormilla (Logroño), tinto, cántaro.....	1,87
<b>Aceites</b>	
Alcántara (Cáceres), arroba.....	10
Hellín (Albacete), arroba.....	9,50
Reñera (Guadalajara), arroba.....	10
Alba de Tormes (Salamanca), arroba.....	15
Guarena (Badajoz), arroba.....	10,50
Fuente de Cantos (id), arroba.....	9
Arjona (Jaén), id.....	9,75
Bonares (Huelva), id.....	10,50
Figueras (Gerona), mallat.....	9,50
<b>Cereales</b>	
Talavera de la Reina (Toledo), trigo, fanega.....	9,75
Idem cebada, id.....	5,75
Hellín (Albacete), trigo, id.....	10
Idem cebada, id.....	5
Idem avena, id.....	3
Avila, trigo, fanega.....	9
Idem cebada, id.....	6
Sahagún (León), trigo, fanega.....	8,50
Idem centeno id.....	6,25
Idem cebada.....	6,25
Idem avena, id.....	4,75
Carrrión de los Condes (Palencia), trigo, id.....	8,25
Idem centeno.....	6,25
Idem cebada id.....	5,62
Idem avena, id.....	4
Cuéllar (id.), trigo, fanega.....	8,25
Idem centeno id.....	6,75
Idem cebada, id.....	6
Toro (Zamora), trigo, id.....	8,12
Idem cebada id.....	6,12
Cadiar (Granada), trigo.....	44
Idem cebada id.....	7
Peñaranda (Salamanca), trigo, id.....	8,50
Idem centeno id.....	6,25
Alesanco (Logroño), trigo, id.....	9,50
Idem cebada.....	6,50

cipio de autoridad, pero oposición franca, guerra declarada á los explotadores que quisieran trocar nuestra noble condición de gentes civilizadas en manadas serviles de pueblos aletargados por la adormidera de la barbarie».

Anoche recibimos el siguiente telegrama:  
Madrid 30, 2'55 tarde.

En la *Gaceta* de hoy se publica el anuncio de subasta carreteras distrito La Bisbal.—*Puigcerver*.

Esperamos adquirir de hoy á mañana, algunos datos que nos faltan para hacer la historia de los trámites porque han pasado los expedientes de esas carreteras, en la seguridad de que el público conocerá más de cuatro detalles que hasta la fecha se han ocultado por quienes debían tener especial interés en que no se hicieran públicos.

Comunican de Masnou que en la madrugada de ayer se efectuó un robo con escalo y fractura de puerta y muebles, en la casa número 25 de la calle de San Gerónimo de aquella villa. Los ladrones se llevaron gran número de alhajas, tres mantones de Manila y otros efectos. Lo más raro del caso es que los dueños se hallaban durmiendo en la misma casa mientras se cometió el robo, sin que se apercibieran de ello.

Procedente de Madrid llegó ayer tarde á esta capital el presidente de la Diputación provincial don Santiago Roure, á quien esperaban en la estación varios amigos particulares, que le acompañaron unos momentos, hasta que arrancó el tren que debía conducirle á Llagostera.

Telegrafían á «La Vanguardia» desde La Seo de Urgel que con motivo de la suspensión del tránsito rodado por la carretera de Orgañá á Seo de Urgel, todos los habitantes sin distinción de matices políticos verificaron una imponente manifestación.

Los manifestantes visitaron á las autoridades militar, judicial y eclesiástica.

Es posible que se altere el orden público por la cuestión de subsistencias.

Para la corrida de beneficencia organizada por el Círculo Ecuéstre han quedado despachadas todas las localidades de sombra. La junta de gobierno de dicha sociedad ha acordado numerar toda la grada cubierta de la plaza, vendiendo dichas localidades á 10 pesetas.

De un hecho brutal y repulsivo dá hoy cuenta *El Noticiero*. Un vecino de Gracia puso en conocimiento del comandante de la guardia municipal que un hermano suyo, joven de 28 años, intentó atropellar á la hija del denunciante, de 17 años, y que, contrariado por la resistencia, la maltrató y la obligó á seguirle, sin que se haya logrado saber su paradero, á pesar de las diligencias practicadas para averiguarlo.

El juzgado entiende en el asunto.

Ayer en el expreso pasaron con dirección á París, Bélgica, Suiza y otros puntos el señor marqués de Camps y su joven consorte la distinguida y bella señorita doña María de Casanova de Vallés, para realizar el viaje de boda.

Deseamos á los ilustres viajeros toda suerte de impresiones satisfactorias en su excelente excursión.

Muchos fueron los amigos que salieron á la estación á saludarles y darles la enhorabuena.

Apesar de tan fausto suceso y del tiempo que problemente durará el viaje, nos consta que el señor marqués de Camps deja instrucciones precisas y concretas para seguir su campaña política. Lo que trasladamos al *diario* para desmentir lo que tan ligeramente afirma.

Por exceso de original, retiramos entre otras cosas, la reseña de la función teatral de anoche.

Para la solemne Romería al Santuario de Lourdes Catalá, que debe celebrarse el próximo lunes de Pentecostés, saldrán de esta capital desde las 4 á las 4 y media de la mañana de dicho día, toda clase de carruajes de la Administración establecida en casa D. José Terra-

das (á) Pallach, calle de Ciudadanos 16; y regresarán de Lourdes á las 6 de la tarde. Todos los asientos deben estar tomados por lo menos el día anterior ó sea el próximo Domingo por la noche. En caso de lluvia se devolverán los pasajes por no salir los coches ó carruajes.

El día 5 del próximo mes de junio á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado de instrucción de este partido, el sorteo de los 6 mayores contribuyentes que en unión del cura-párroco y maestro de instrucción primaria que lleven más tiempo de residencia en esta capital, deben formar parte de la junta del partido que dispone la ley del jurado.

Si entusiasta fué anoche el recibimiento, afectuosa ha sido esta tarde la despedida que sus numerosos y distinguidos amigos han tributado al digno y celoso diputado por Vilademuls, nuestro particular y distinguido amigo don Gustavo Ruiz, á quien deseamos un feliz viaje.

El domingo próximo, último día de la novena que se viene celebrado estos días en la iglesia de San Félix en honor al sagrado corazón de María, habrá comunión general con plática. Por la tarde empezará la función á las seis, con los ejercicios y canto de los demás días, terminando con el acto del besamanos á la reina del cielo.

El lunes concluirá el mes de María, empezando la función á las seis de la tarde en la misma forma que el día anterior y terminando también con el besamanos.

Mañana empezarán en la iglesia de San Lúcas, los solemnes cultos al sagrado corazón de Jesús que todos los años le dedica la «Pía Unión» durante el mes de junio. Habrá todos los días ejercicios de 6 á 7 de la mañana con exposición de S. D. M. El día primero será de preparación. En este y demás días, durante el ejercicio se celebrará la santa misa y en los días festivos habrá plática.

Según un Colega, en el mes de Octubre próximo según todas las probabilidades, se cantarán en catalán en el teatro Lírico de esta ciudad, por un cuarteto de artistas catalanes de *primo cartel*, las siguientes óperas: *Henry Clifford* de Albeniz; *Mar y cel*, del mismo; «La boja», de Morera; «Griaf», de Garcia Robles; «L' Réce», de Bruncaud, ópera francesa.

\* \* Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y C.ª*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo*, no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 31

El señor Herrero habla de los sucesos de Bañolas y combate los abusos que supone cometidos por la arrendataria de cédulas de la provincia de Gerona.

El señor Torres (don Pedro Antonio) apoya las manifestaciones del señor Herrero, añadiendo que los abusos de la Compañía Arrendataria podrán promover serios conflictos.

El señor Navarro Reverter declara en nombre del Gobierno que éste ante todo atiende á la conservación del orden público, resuelto á mantenerlo á todo trance. Garantida la paz pública, el Gobierno cumplirá gratamente el deber de poner coto á toda clase de abusos que puedan cometer las empresas arrendatarias.

—La Asamblea del partido republicano centralista deliberó en la sesión de anoche sobre la concentración republicana, rechazándose en definitiva el exclusivismo revolucionario.

## SECCION DE ANUNCIOS

### THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA  
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobranste, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PÉREZ, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona.

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

### GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SURTIDO EN SU CLASE

DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS

DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS

Juan Ayné Fernando VIII, 51, 53 y

Call 22.—BARCELONA

Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46

Taller de reparaciones — PRECIOS ECONÓMICOS.

Pedro Garriga SUCESOR DE C. KUMLIN

SOCIEDAD EN COMANIONITA

Representante de casas extranjeras

EN PAPELES DE TODAS CLASES, CARTONES Y PAPELES CHAROL Y FANTASIA

Especialidad en papeles embalaje para paquetería

ULTIMOS PRECIOS. — VENTA DIRECTAMENTE

PASAJE ESCUDILLERS, 7, ENTRESUELO

—Teléfono, 1429.—BARCELONA—

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 =	200000
1 =	100000
2 =	75000
1 =	70000
1 =	65000
1 =	60000
1 =	55000
2 =	50000
1 =	40000
3 =	20000
21 =	10000
56 =	5000
106 =	3000
231 =	2000
812 =	1000
1415 =	400
39755 =	155
15290 =	300, 200, 150,
134, 100, 98, 69, 42, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115,000 billetes, de los cuales 57,700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57300 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,730,795

ó sean aproximadamente

PESETAS 16,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asciende en la tercera á 20,000, en la cuarta á 15,000, en la quinta á 10,000, en la sexta á 7,500, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro al unto, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 8'50.

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4'25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, están todos los por menores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse á nosotros pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de JUNIO de 1895

VALENTÍN Y COMPAÑIA

EXPENDURIA GENERAL DE LOTERIA

Hamburgo.

ALEMANIA

Para orientarse se envía, gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

APRENDIZSE NECESITA UNO

en esta imprenta